DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 2298/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS".----------

Asunción, 13 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 60/2017, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Contratación Por Vía de la Excepción N° 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS OTIS", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, y, (Exp. DINAC N° 0100026/2017), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS", a la empresa "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L." para el Lote 1 por un monto máximo de Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido y por un monto mínimo de Gs. 172.500.000 (Guaraníes Ciento setenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA Incluido, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 245.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido, para el Lote 2 por un monto máximo de Gs. 70.000.00 (Guaraníes Setenta millones) IVA Incluido y por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA Incluido, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS OTIS".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2238/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a citada **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS"**, a la empresa "COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L." para el Lote 1 por un monto máximo de **Gs. 345.000.000 (Guaraníes Trescientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 172.500.000 (Guaraníes Ciento setenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido,** correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA Incluido,** para el ejercicio 2018 la suma de **Gs. 245.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido,** para el Lote 2 por un monto máximo de **Gs. 70.000.00 (Guaraníes Setenta millones) IVA Incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones) IVA Incluido,** correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones) IVA Incluido,** para el ejercicio 2018 la suma de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** IVA Incluido sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS OTIS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	**Función**
Sr. Nelson Leguizamón	FISCAL TITULAR
Sr. Francisco Peña	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rv

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC